

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 8759** *Corrección de errores de la Resolución de la Comisión Nacional de Energía por la que se anuncia la licitación, procedimiento abierto con tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de la Sede de la Comisión Nacional de Energía en la c/ Alcalá, n.º 47, de Madrid.*

Advertidos errores en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el Director Gerente de la Comisión Nacional de Energía, en nombre y representación de la Comisión Nacional de Energía, en virtud de la delegación de competencias adoptada por la Presidenta de la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución de 7 de marzo de 2006 (BOE 13 de abril de 2006), ha resuelto, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proceder a la corrección de los mismos, de la siguiente forma:

En la página 8, cláusula 11, donde dice " Solvencia económico y financiera": La solvencia económico y financiera de los empresarios deberá acreditarse mediante su clasificación en los grupos, subgrupos y categorías siguientes:

Grupo P.  
Subgrupo 1, 2, 3, 6.  
Categoría D."  
Debe decir:  
"Grupo P.  
Subgrupo 1, 2, 3, 5.  
Categoría D.  
Grupo P.  
Subgrupo 6.  
Categoría A."

En la página 9, cláusula 11, donde dice " Solvencia técnica y profesional": La solvencia técnica y profesional de los empresarios deberá acreditarse mediante su clasificación en los grupos, subgrupos y categorías siguientes:

Grupo P.  
Subgrupo 1, 2, 3, 6.  
Categoría D."  
Debe decir:  
"Grupo P.  
Subgrupo 1, 2, 3, 5.  
Categoría D."

Grupo P.

Subgrupo 6.

Categoría A."

Madrid, 5 de marzo de 2010.- El Director Gerente, en virtud de la delegación de competencias adoptada por la Presidenta de la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución de 7 de marzo de 2006 (BOE de 13 de abril de 2006), Pablo Fernández García.

**ID: A100015655-1**